

30/sep/23



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Oficina de Representación de Protección Ambiental en Baja California

OFICIO DE COMISIÓN

Área: Subdelegación de Recursos Naturales

Oficio No. PFFPA/9.3/4S.3/1086/2023

Mexicali, Baja California., a 17 de Julio del 2023

**C. LUIS FELIPE RODRIGUEZ AVILA.
INSPECTOR FEDERAL DE RECURSOS NATURALES DE LA OFICINA
DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E . -**

Por medio del presente se le comisiona los días del 14 al 18 de agosto del año en curso, para que realice acciones operativas de inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales en las Delegaciones Municipales de Bahía de los Ángeles, San Quintín, Vicente Guerreo, Santo Tomás, Maneadero, El Sauzal de Rodríguez, Real del Castillo, Valle de la Trinidad, Estado de Baja California. Incluyendo Playas y Zona Federal Marítimo Terrestre colindante a las demarcaciones anteriores, así como las Áreas Naturales Protegidas Terrestres y Marinas -" Reserva de la Biósfera Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes", - "Parque Nacional Zona Marina Archipiélago San Lorenzo", -"Área de Protección de Flora y Fauna Silvestre Islas del Golfo" y -"Área de Protección de Flora y Fauna Silvestre Valle de los Cirios". - Incluyendo Aguas de Jurisdicción Federal del Golfo de California. Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y Artículos 1, 3 Apartado B fracción I, 4 párrafo segundo, 40, 42 fracción VIII, 43 fracciones V, X, XXXVI y XLIX, 45 fracción VII, 66 fracciones IX, XI, XII, XIII y LV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

BIOL. DANIEL ARTURO YÁÑEZ SÁNCHEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3 incisos B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXIV, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ordenado por el oficio No. PFFPA/1/002/2022 de fecha 28 de Julio de 2022, suscrito por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.

C.c.p. archivo/minutario./OASL

Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali, B.C.
Tel: (686) 568-92-67, 568-92-59, 568-92-51 y 568-92-42 www.profepa.gob.mx



10198

Fecha de Elaboración:

21/08/2023

Jefe inmediato: BIOL. OSWALDO SANTILLAN LANGARICA

Consecutivo por Área: PFFA/9.3/4S.3/1086/2023

Delegación: BAJA CALIFORNIA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	RODRIGUEZ	AVILA	LUIS FELIPE
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo:	DEL 14 AGOSTO AL 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2023
Lugar:	Islas del Golfo de California y Bahía de Los Angeles, San Quintin Baja California.

Objeto de la Comisión: Trasládase los días 14 de agosto al 18 de julio del año 2023, con modificación de fecha de comisión mediante oficio numero PFFA/9.3/0119 de fecha del 22 de agosto del 2023, para llevar a cabo la comisión a partir del día 14 de agosto hasta el día 18 de agosto del 2023, para llevar a cabo actividades de operativo de inspección y vigilancia sobre las zonas de Áreas Naturales Protegidas denominada como Bahía de Los Ángeles, Canal de Ballenas y Salsipuedes, Parque Nacional Zona marina Archipiélagos de San Lorenzo, Anp APFF Valle de los Cirios de inspección y vigilancia en materia de forestal y de vida silvestre para la protección de los recursos naturales, conforme inicialmente se habia ordenado en el oficio de comisión numero PFFA/4S.3/0494/2023, de fecha 14 de abril del 2023.

Síntesis: Que se llevaron a cabo las instrucciones señaladas en el oficio de comisión número PFFA/4S.3/0494/2023, de fecha 14 de abril del 2023, donde se llevaron a cabo las actividades de operativo de inspección y vigilancia sobre las zonas de Áreas Naturales Protegidas denominada como Bahía de Los Ángeles, Canal de Ballenas y Salsipuedes, Parque Nacional Zona marina Archipiélagos de San Lorenzo, Anp APFF Valle de los Cirios de inspección y vigilancia en de vida silvestre para la protección de los recursos naturales, por lo que se recorrió vía marítima todos los lugares antes señalados que comprenden desde la localidad de bahía de los ángeles hasta el lugar denominado como punta de San Rafael, así mismo ya en tierra se levantaron las acta de inspección de materias de vida silvestre, forestal, impacto ambiental y zona federal a un predio, que se estableció en plena zona federal, incumpliendo en obtener autorizaciones, así mismo de utilizar productos forestales silvestres y productos de flora silvestre todo ello sin contar con las autorizaciones que se requieren para operar de manera legal dicho establecimiento.

Conclusión: Que se llevo a cabo sin ningún tipo de contratiempo, la comisión encomendada.

Resultados Obtenidos: Que se llevó a cabo la comisión ordenada, llevando a cabo los recorridos de vigilancia dentro de las zona ordenadas, detectando acciones que contravienen a la normatividad vigente ambiental, de las cuales se levantaron las actas de inspecciones correspondientes, con lo que se contribuye a Preservar los ecosistemas y cumplimiento de la legislación ambiental vigente.

Contribución: Con estas acciones, se contribuye al cumplimiento del programa operativo anual.

Atentamente

 C. LUIS FELIPE RODRIGUEZ AVILA
 Comisionado

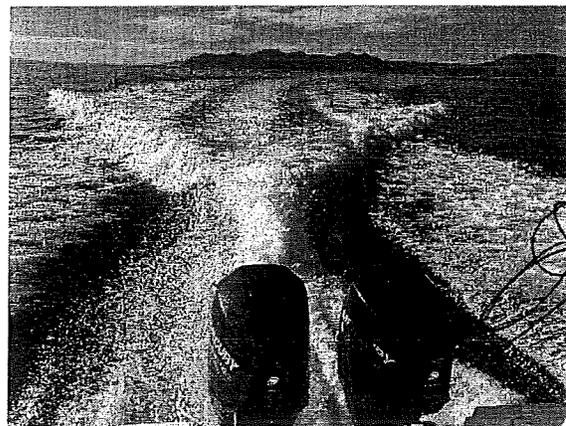
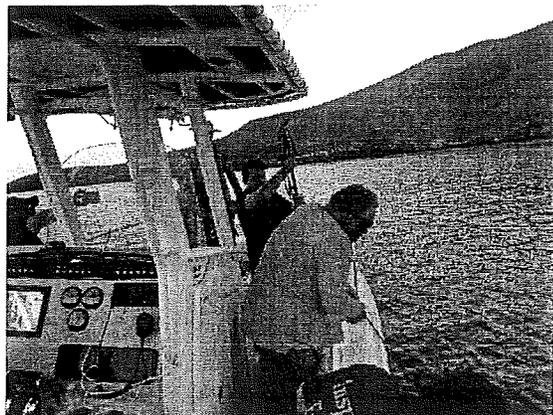
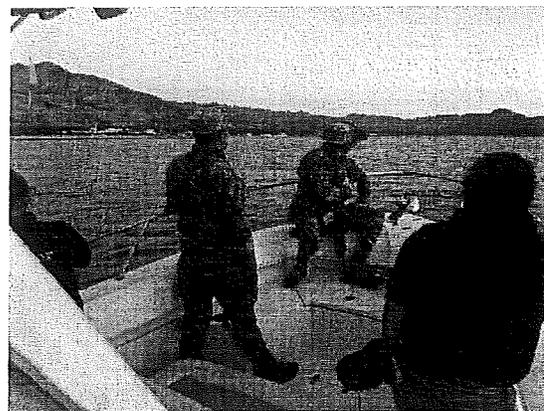
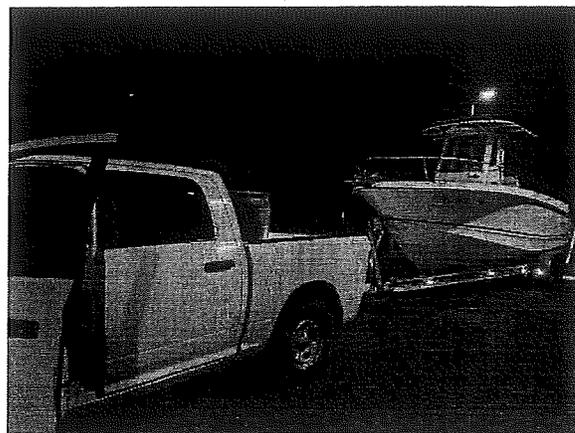
Vo. Bp.

 BIOL. OSWALDO ARTURO SANTILLAN LANGARICA
 EL Subdelegado de Recursos Naturales

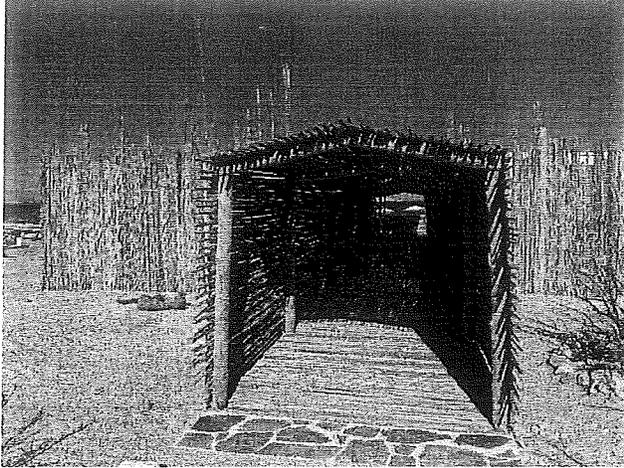
Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

**CONTINUACIÓN DE INFORME DE VIATICOS DE LOS DIAS 14 al 18 DE AGOSTO DEL 2023
VALLE DE LOS ANGELES SAN QUINTIN BAJA CALIFORNIA**

Así mismo ya en tierra se levantaron las acta de inspección de materias de vida silvestre, forestal, impacto ambiental y zona federal a un predio, que se estableció en plena zona federal, incumpliendo en obtener autorizaciones, así mismo de utilizar productos forestales silvestres y productos de flora silvestre todo ello sin contar con las autorizaciones que se requieren para operar de manera legal dicho establecimiento, anexando al presente informe de actividades algunas muestras fotográficas de las actuaciones durante nuestros recorridos de inspección así como de las visita de inspección a los establecimientos



2023 OS D
IN BATA



2023 OS D
IN BATA

